Corte Suprema de Justicia de la Nación

Año de su Sesquicentenario

Buenos Aires, 28 de mayo de 2013.

Autos y Vistos; Considerando:

Que la presentación de fs. 92/93 resulta inadmisible.

Estése a lo dispuesto en autos. Notifíquese y archívese.

ENRIQUE S PETRACCHI

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

CARMEN M. ARGIBAY

JUAN CARLOS MAQUEDA

Presentación efectuada por **Carlos Diego Berteri**, representado por el Dr. **Humberto Ariel Pastor**.